

**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

PARA EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013 DEPARTAMENTO DE CULTURA

C ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS									
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		TIPO COMPRA	DETAJE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORI A CPC A NIVEL 8									
2013	21530200		Estudio Diseño de proyectos	1,00	UNIDAD	20.000,00	S				
2013	215302041	servicio	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,00	UNIDAD	44.000,00	S				
2013	215302051	servicio	Espectáculos culturales y Sociales	1,00	UNIDAD	20.000,00	S				
2013	215302071	servicio	Difusión, Información y Publicidad	1,00	UNIDAD	20.000,00	S				
2013	215302980	bien	Otros Servicios Generales	1,00	UNIDAD	14.000,00	S				
2013	2153029914	bien	Comunicación, Inodor Nocturno	1,00	UNIDAD	230.300,00	S				
2013	2173029802	bien	Otros Servicios	1,00	UNIDAD	73.151,00	S				
2013	2173029803	bien	Guarderías	1,00	UNIDAD	10.000,00	S				
2013	2173029903	servicio	Unidad de Rehabilitación	1,00	UNIDAD	58.838,00	S				
2013	21730299011	bien	Mejorando el Ornato de mi ciudad a través de los murales	1,00	UNIDAD	10.000,00	S				
2013	21730299012	bien	Dotación de Maquinarias y Utiles Escolares para escuelas y Jardines Fiscales "Educación para todos"	1,00	UNIDAD	10.000,00	S				
2013	21730299012	bien	Proyecto de Protección Integral erradicación del Trabajo Infantil peligroso (Niño Trabajador)	1,00	UNIDAD	10.000,00	S				
2013	21730299013	bien	Fortalecimiento de la Capacidad Creativa y Psicomotriz en Bellas Artes y Artesanías (Escuela Especial)	1,00	UNIDAD	10.000,00	S				
2013	21730299014	bien	Reintegración Social de niñas, niños y adolescentes que han consumido en forma esporádica drogas, o han incurrido en otros tipos de adicciones en el Sector Puenle de Palo del Cantón La Troncal.	1,00	UNIDAD	20.200,00	S				
2013	21730299015	servicio	Historia de canalización de La Troncal, contado por los actores que participaron en la misma.	1,00	UNIDAD	5.000,00	S				
2013	21730299016	bien	Proyecto de equipamiento escolar, en mobiliario, sistemas y Paquetes informáticos en establecimientos educativos del Cantón La Troncal.	1,00	UNIDAD	90.000,00	S				
2013	21730299017	servicio	Sensibilización y concientización de la población en relación a los recursos de la actividad turística del Cantón La Troncal	1,00	UNIDAD	19.850,00	S				

*[Firma]*  
 LIC. Carlos M. Estrozales S.  
 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

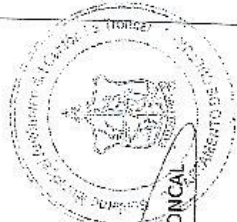
PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A) DE ESPECTÁCULOS CULTURALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES/ Beneficiarios	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			COSTO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
			1ª. CUATRIM. CUATRIM.	2ª. CUATRIM. CUATRIM.	3ª. CUATRIM. CUATRIM.			
-Incentivar en los niños y jóvenes estudiantes del Cantón La Troncal la correcta utilización de su tiempo libre.	-Curso Vacacional de Pintura. -Curso Vacacional de Teatro. -Curso Vacacional de Básquet.	Se pretende lograr atender a 50 estudiantes por cada Curso Vacacional a dictarse (2013). Esperando lograr un total 150 beneficiarios.	X			4.000	-Promotor Cultural (Quien promocionará los Cursos, hará el seguimiento correspondiente, la evaluación de los alcances, y presentará el informe al Director del Departamento de Cultura).	-Se exhibirán los Productos al término del Curso. -Se entregará Certificados.
-Rescatar las Tradiciones culturales de nuestros ancestros a través de Programas culturales de Carnavales con respeto al Ser Humano, al Agua y al Medio Ambiente.	-Programa Cultural de "IV Festival de Carnavales La Troncal 2013".	Se requiere la participación de al menos 10 Grupos de Danza, y demás Grupos Culturales; así como también la presencia de las Autoridades y la ciudadanía en general.	X			7.000	-Todos los Funcionarios del departamento de Educación y Cultura. -Autoridades del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal.	-Al término de la programación se evaluará el grado del respeto logrado por la ciudadanía hacia las demás personas, y al agua.
-Rescatar el talento de niños, jóvenes y personas adultas del Cantón, en lo referente a Música, Danza, pintura y Teatro.	-Caravana Cultural del Talento Troncalino. (Música, Danza, Pintura, Oratoria y Teatro)	Se logrará la participación de por lo menos el 70% de los grupos de Danza, y de los artistas troncalinos en los diferentes rangos.		X		2.000	-Todos los Funcionarios del departamento de Cultura.	-La ciudadanía apreciará el talento de los troncalinos en sus diferentes manifestaciones.
-Incentivar el desarrollo de los valores afectivos y respeto a las Madres del Cantón La Troncal	-Evento Cultural: Recital Artístico y Literario.	Participarán al menos el 15% de Madres del Cantón La Troncal		X		4.000	-Autoridades -Director del Departamento de Cultura. -Promotor Cultural. -Promotor Social.	-Se evaluará los logros obtenidos
-Lograr una correcta circulación peatonal y vehicular por la Zona Urbana del Cantón La Troncal.	-Taller para Maestros, estudiantes, Chóferes y ciudadanía en general sobre Educación Vial.	Se pretende mejorar en un 50% el uso correcto de aceras, portales y vías vehiculares, con talleres y cuñas radiales y televisivas.		X		1.000	-Todos los funcionarios del Departamento de Cultura	-Se realizará el seguimiento y la evaluación respectiva, a lo largo del proceso.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES/ Beneficiarios	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
			1ª. CULTURA 2ª. CULTURA 3ª. CULTURA			
-Continuar con la búsqueda de la Identidad Troncaleña en cuanto a su gastronomía.	III Feria del Bollo	Participarán el 100% de expendedores de Bollos con una asistencia de público muy significant.	X	500		
-Ayudar a la ciudadanía la bienvenida a las festividades de cantonización de La Troncal.	-Pregón de Festividades del Cantón La Troncal.	-Se logrará la participación de por lo menos el 80% de las instituciones y autoridades, así como de la ciudadanía en general.	X	1.000	-Funcionarios del Departamento de Educación y Cultura.	-Se evaluará el porcentaje de participación de las instituciones, autoridades y ciudadanía en general.
-Rescatar los valores culturales y educativos y sociales de la población Troncaleña. Así como rescatar la importancia de los sitios turísticos del cantón.	-IV Festival Cultural, Gastronómico y Turístico.	-Se pretende lograr la participación de la totalidad de los sitios turísticos, así como de las instituciones educativas secundarias y universitarias.	X	1.500	Funcionarios del Departamento de Cultura.	-Se evaluará el grado de participación de los sitios turísticos así como de las instituciones educativas.
-Incentivar en la niñez, la juventud y ciudadanía en general los valores de identidad nacional y latinoamericana.	-IV Concierto de la Música Latinoamericana.	-Al menos 8.000 personas asistirán al concierto de música Latinoamericana.	X	1.500	-Departamento de Cultura -Ministerio de Cultura. -Casa de la Cultura. -Sector Privado del Cantón.	-Se evaluará el grado de aceptación de la comunidad troncaleña y turística que nos visita.
-Mejorar en la juventud troncaleña el cultivo de valores culturales con la ejecución de la danza y el ballet folclórico.	-Presentación de Grupo Intencional de Danza.	-Lograr la asistencia de por lo menos un 70% de entidades educativas y culturales, así como de la ciudadanía en general a observar el evento cultural	X	2.500	-Departamento de Cultura -Ministerio de Cultura.	-Se evaluará el grado de asistencia de delegaciones de estudiantes de los diferentes institutos, así como de la ciudadanía en general.
-Incentivar en la ciudadanía el cultivo de la música Clásica Universal y Latinoamericana.	-Presentación de la Orquesta Sinfónica.	-Se pretende que al menos 1500 personas asistan a este evento cultural.	X	1.500	-Departamento de Cultura -Ministerio de Cultura -Orquesta Sinfónica	-Se evaluará el grado de aceptación del público Troncaleño.
-Incentivar el desarrollo cultural en sus diferentes niveles en parroquias, recintos y barrios del cantón.	-Diferentes Programas Culturales en Parroquias, recintos y barrios del Cantón La Troncal.	-Se pretende llegar con eventos de carácter cultural a todos los rincones del cantón.	X	1.000	-Director del departamento Promotor Cultural -Promotor Social	-Se evaluarán los alcances obtenidos con la comunidad en los diferentes sectores del cantón y sitios alejados.
-Promocionar los sitios turísticos y la obra municipal, así como los proyectos principales de los diferentes departamentos de la municipalidad.	-Participación en la III Feria de AIME.	-Se promocionarán los diferentes lugares turísticos del cantón en un 100%, así como los proyectos institucionales.	X	500	-Funcionarios del Departamento de Cultura de la municipalidad.	-Se evaluarán los resultados obtenidos, en relación con las demás municipalidades.
-Retener en la memoria colectiva el hecho cruel y sangriento que marcó la historia de nuestro cantón.	-IV Inmemorial de la Masacre de AZTRA.	-Llegar con charlas, conferencias y actividades culturales a por lo menos un 40% de estudiantes proyectos institucionales.	X	1.000	-Director del departamento de cultura -Promotor Cultural -Promotor Social -Pedagogía de la Municipalidad.	-Se evaluarán los resultados obtenidos.
-Cumplir con lo que determina la constitución sobre la inclusión social de las personas con	-Día de la Discapacidad.	-Llegar con este evento a un 90% de las personas con capacidades	X	1.500	-Director del Depart. de Cultura -Promotor Cultural -Promotor Social	-Se evaluarán los resultados obtenidos.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES/ Beneficiarios	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				COSTO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
			1º- CUATRIM.	2º- CUATRIM.	3º- CUATRIM.	4º- CUATRIM.			
desarrollar en la niñez troncalita los valores culturales y espirituales que representan la Navidad.	-Programa Cultural Navideño	-llegar con este evento cultural a por lo menos un 25 % de los niños del cantón.			X		2.500	-Funcionarios del Departamento de Cultura.	-Se evaluará el grado de aceptación y participación de los niños y maestros del cantón.
-Rescatar y mantener las tradiciones culturales autóctonas de nuestros ancestros a través de eventos culturales de fin de año.	-Año Viejo, Programa Cultural.	-Participación de por lo menos un 80% de las instituciones y barrios del cantón.			X		2.000	-Funcionarios del Departamento de Cultura. -Autoridades.	-Se evaluarán los resultados obtenidos.
							<b>SON 44.000</b>		


OBSERVACIONES: Debo manifestar que estas cantidades económicas referenciales son ESTIMADAS.



Lic. Carlos M. González G.  
 ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL

## EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES

-Informar a la colectividad las actividades que el Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal ejecuta en favor de la ciudadanía, a través de la prensa escrita.	-Ofundir en medios de prensa escrita la rendición de cuentas del Gobierno Municipal.	Cumplir en un 100% lo que establece la Constitución sobre la obligatoriedad de que tienen las instituciones de tener cuentas a la ciudadanía.	X	X	X	4.300	Relacionista Pública. (Periodista de la Municipalidad).	-Se evaluarán los logros obtenidos.	
-Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de mantener limpia la ciudad.	-Impresión de folletos, trípticos, hojas volantes, afiches, etc. sobre campañas de reciclaje, limpieza de la ciudad.	Cubrir en un 100% las instituciones educativas del cantón, así como la toma de conciencia en la ciudadanía.	X	X	X	3.500	-Director del Departamento de Cultura. -Relacionista Pública. (Periodista de la Municipalidad). -Promotor Cultural -Promotor Social.	-Se evaluará el grado de cobertura alcanzado, y los resultados obtenidos.	
-Presentar la rendición de cuentas que las autoridades del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal realizan ante la ciudadanía, a través de la impresión de la REVISTA MUNICIPAL.	-Imprimir y entregar a la ciudadanía la rendición de cuentas que las Autoridades del Gobierno Municipal realizan y ponen en consideración del pueblo de La Troncal.	-Se mandarán a imprimir 2.000 revistas, para ser entregadas el 25 de Agosto durante el desfile cívico y cantonización.	X	X	X	6.500	Coordinadora: (Relacionista Pública (Periodista de la Municipalidad).	-Se evaluarán los logros obtenidos.	
-Incentivar el cultivo de las letras y las artes, en los escritores y artistas plásticos locales.	-Impresión de folletos, trípticos, hojas volantes, Sabres Promocionales, afiches, etc. Sobre promoción de sitios turísticos de nuestro cantón, para que sean presentados en los diferentes eventos y ferias turísticas en las que participe la Municipalidad.	-Se pretende promocionar el un 100% los sitios y destinos turísticos como balnearios, restaurantes, sitios y paisajes naturales, y demás bondades turísticas que posee nuestro cantón La Troncal.	X	X	X	3.500	-Director del Departamento de Cultura. -Relacionista Pública. (Periodista de la Municipalidad). -Promotor Cultural -Promotor Social.	Se evaluarán los logros obtenidos.	
		-Cubrir por lo menos con un 50% de la difusión de escritores y pintores.	X	X	X	2.500	Director del Departamento de Cultura. -Relacionista Pública. (Periodista de la Municipalidad). -Promotor Cultural -Promotor Social.	Se evaluarán los logros obtenidos.	
<b>TOTAL</b>						<b>20.000</b>			

  
 Lic. Carlos M. González G.  
 DIRECTOR DEL DEP. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA ÁREA DE COMUNICACIÓN

PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A) DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

**DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES/ Beneficiarios	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			COSTO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
			1ª CUATRIMA	2ª CUATRIMA	3ª CUATRIMA			
Recepción de Cuotas a la ciudadanía de la obra municipal a través de los medios de difusión radial.	- Difusión de Obras realizadas por el Gobierno Municipal Autónomo de La Troncal, a través de sus diferentes Departamentos y Unidades, dirigidos a la colectividad por medio de Emisoras Radiales, y fuente televisiva de la localidad. - Seridas, Campañas de Limpieza de la Ciudad en Escuelas, Colegios, Facultades y Fuente Televisiva del Cantón La Troncal.	Por lo menos el 60% de la comunidad troncalera tendrá acceso a la información de las obras que el Gobierno Municipal viene ejecutando en bien de la comunidad.	X	X	X	10.000	-Relacionista Pública. (Periodista de la Municipalidad).	-Se evaluará el grado de cobertura radial que se alcance.
Incentivar el orden y la limpieza en la colectividad troncalera.		Lograr un compromiso serio de por lo menos un 70% de la comunidad troncalera en sus diferentes estamentos, sobre la no contaminación de la ciudad; y por ende el orden y la limpieza de la misma.	X	X	X	4.500	-Relacionista Pública. (Periodista de la Municipalidad).	-Se evaluarán los logros alcanzados.
Concientiar a la ciudadanía sobre las diferentes ordenanzas e la Municipalidad.	Ejecutar seridas campañas sobre las diferentes Ordenanzas Municipales en beneficio de la Comunidad y la Institución.	Lograr una cobertura de al menos el 70% de la población.	X	X	X	4.500		
Crear oportunidades en el envío de comunicaciones, notas de prensa, boletines de prensa, referentes a la institución y al cantón.	-Envío de comunicaciones, Notas de Prensa (Cuando el caso lo amerite) y Boletines de Prensa a las estaciones de Radio y Televisión locales y nacionales sobre aspectos puntuales referentes a la Entidad Municipal y Cantón en general.	-Se preverá de enviar oportunamente y cubrir en un 100% la difusión de comunicaciones, notas de prensa (cuando el caso lo amerite), y boletines de prensa.	X	X	X	1.000	-Relacionista Pública. (Periodista de la Municipalidad).	-Se evaluará el grado de cobertura radial que se alcance, y los resultados obtenidos.
						<b>TOTAL</b> 20.000		



IC. Carlos M. González G.  
 DIRECTOR DEL DEP. DE CULTURA